



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL
Radicación: 158374089001-2019-00137-00
Dte: ANGELA MARIA FONSECA AMAYA
Ddo: JAIRO GARZON RODRIGUEZ

Tuta, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la manifestación del profesional del derecho, JHON JAIRO MONTAÑEZ MONROY, se tiene la aceptación de su cargo como Curador Ad-litem en el presente asunto, por tal motivo por secretaría se procederá a dar traslado de la demanda y anexos, para su correspondiente contestación.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER FARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 002 hoy cinco (5) de febrero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm